

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Jueves 13 Junio 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.935

## Correspondencias

Madrid 10 de Junio

Tres Consejos de Ministros se celebraron ayer, y si fuéramos á creer á los amigos de la situacion, los tres fueron administrativos.

No hubo en ellos, y sigo hablando en tono oficioso, mas asuntos politicos que los que trató el presidente en su discurso-resumen, al dar cuenta á S. M. de lo ocurrido dentro y fuera de España en esta última semana; pero lo hizo, añaden aquéllos, lamentando sinceramente la actitud injustificada en que se han colocado algunos hombres importantes de la mayoría, y abrigando la esperanza de que, inspirados en su patriotismo, volverán de su error y contribuirán á hacer fecundo este primer periodo de la quinta legislatura.

Hasta aquí «la de cal», ó sea la llamada del Sr. Sagasta á los jefes de la conjura para que, juntamente con él y sus amigos, contribuyan todos á hacer la felicidad del país.

Pero viene á seguida «la de canto», ó sea la amenaza del Sr. Sagasta á los conjurados y sus auxiliares, y dicen que dijo á S. M. la Reina:

«Si así no fuere, si se empeñasen aquéllos en dilatar la discusion de los proyectos de urgente necesidad (las autorizaciones sobre todo, debió decir) con debates interminables é infecundos, el Gobierno, contando con la confianza que V. M. le dispensa y con el concurso de sus amigos en ambas Cámaras, procederá con energia, proponiendo á éstas que acuerden «la urgencia de lo indispensable» en las sesiones ordinarias, y que destinen, si lo juzgan necesario, otras sesiones extraordinarias para discutir en ellas «lo supérfluo».

Ya saben ustedes por dónde vá á empezar la discusion del Congreso.

Parece eso un tema de un centro académico, que podia formularse de este modo:

Distincion entre lo que se puede considerar como indispensable y urgente, según que convenga ó no al señor presidente del Consejo, y lo que debemos considerar como supérfluo por no convenir á los intereses del Gobierno y de la mayoría, en su relacion con el presupuesto.

He llamado la atencion de ustedes acerca de la habilidosa salida del Sr. Sagasta, porque tiende á separar el debate politico de las otras cuestiones, queriendo demostrar que aquí nadie tiene interés mas que el Gobierno en tratar con preferencia las cuestiones económicas y administrativas.

Ahora arde en deseos el Sr. Sagasta de resolver todos los conflictos económicos en breves dias y hasta el sufragio universal y otros proyectos aplazados meses y años, quiere que se discutan en 15 dias, según dicen sus amigos.

Los proyectos de presupuesto, y con especialidad el que se refiere á la tributacion con arreglo á las utilidades, se trataron tambien largamente en los Consejos de ayer

Contra la opinion de los contribuyentes, que juzgan irrealizable dicho proyecto,

creo el ministro de Hacienda que el de las utilidades no ha de acarrear los conflictos y perturbaciones que suponen sus impugnadores; pero se prestará á admitir combinaciones y transacciones, si éstas no tienden á descomponer el presupuesto de ingresos.

Mas claro: se habla ya de componendas parecidas á las que se concertaron en la cuestion de alcoholes.

Hay que advertir, y este es el lugar oportuno, que se habló en el Consejo de los proyectos y reformas de carácter económico que se pueden plantear por decreto, partiendo del supuesto de que no se pueda discutir el de autorizaciones que presentará á las Cortés el ministro de Hacienda.

De modo que el gobierno empieza á sospechar, ó mejor dicho, duda ya de que sea posible discutir y aprobar el proyecto de autorizaciones, lo cual viene á confirmar lo que he dicho en otras cartas, á saber: que la situacion es grave, y la disidencia de la mayoría, apoyada por los conservadores, pudiera obligar al Sr. Sagasta á leer el decreto de disolucion de Cortés antes de que termine el mes.

El regreso de la Corte á Madrid, fijado para el 12, es una prueba elocuentísima de que el gobierno no es en esta ocasion tan optimista como le hacen aparecer sus amigos.

De los acuerdos tomados en el Consejo presidido por S. M., y de los decretos presentados á la firma, dan cuenta detallada todos los periódicos y es ocioso trasladar aquí la lista de aquellos

Aunque parezca mentira, el Sr. Sagasta cuenta con los cuatro dias que faltan para quebrantar las fuerzas de los conjurados y desbaratar sus planes, dejándoles reducidos á unas cuantas personalidades.

¿Lo conseguirá?

Esta mañana han llegado á Madrid las comisiones de los Ayuntamientos del llano de Barcelona, presididas por sus alcaldes—excepto el de Gracia—que, como ustedes saben, vienen á gestionar contra la proyectada agregacion de esos pueblos á la capital.

En la estacion del Mediodía estaba esperando la comision de Sans, que desde el jueves último viene gestionando varios asuntos de aquella localidad.

Después de los saludos de costumbre, los comisionados de Sans enteraron á los recién llegados de los puros dados estos dias por la comision del Ayuntamiento de Barcelona, y cambiadas las primeras impresiones, todos los comisionados convinieron en la necesidad de empezar enseguida las gestiones que piensan practicar para contrarrestar las influencias del marqués de Olérdola y sus compañeros.

A la hora en que escribo estas líneas las comisiones de los pueblos están haciendo las visitas indispensables á los representantes en Cortés de aquéllos y personajes influyentes, y supongo que esta misma tarde han de pedir las audiencias de reglamento, para tratar la cuestion con el presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

Como la idea de la descentralizacion es-

tá encarnada en la masa de la sangre española, todas las simpatías del elemento liberal y descentralizador sus favorables á los Ayuntamientos, y contrarias á las pretensiones del de la capital.

Si pudiéramos juzgar por las primeras impresiones, el marqués de Olérdola y sus compañeros de comision tienen perdida la batalla.

De todas suertes, la llegada de las comisiones del llano ha sido oportunísima, porque el asunto estaba sobre el tapete, y como la cuestion de consumos y de caciquismo tambien se discuten estos dias demasiado en los círculos políticos. llevando por este lado el asunto de la agregacion, sus patrocinadores tendrán que abandonarla.

Las enemistades, los rencores, la indignacion entre leales y conjurados están ahora dando el fruto.

Es general la creencia de que, como no haya un poco de cordura y prudencia al comenzar el debate en el Congreso pudieran reproducirse las escenas de Mayo.

A evitarlas propenden todos los trabajos de una y otra parte, y al efecto han conferenciado algunos padres graves de diversos bandos; pero hasta ahora sin resultado satisfactorio.—C.

París 8 de junio.

En mi última carta ya hablé del hallazgo y de la incautacion de gran número de documentos relativos á la organizacion y propaganda boulangistas, y hoy debo añadir que parece atribuirse mucha importancia á este nuevo descubrimiento, acerca del cual circulan detalles muy curiosos.

En el momento de salir precipitadamente para Bélgica, el general Boulanger encargó á su secretario que se hiciese cargo sin dilacion de varios legajos y carpetas llenas de papeles, y le recomendó que los pusiese á buen recaudo hasta tanto que fuera posible llevarlos al extranjero. El referido secretario, temiendo, con algun fundamento, que se hiciesen pesquisas en su propio domicilio, confió los legajos y carpetas sospechosos á una de sus primas, modesta tendera, casada con un empleado que no se ocupa absolutamente en la politica, y las carpetas boulangistas, colocadas hábilmente en los estantes de la tienda, mezcladas con las cajas de carton que contenian las cintas, galones y demás objetos que constituian el pequeño comercio de la casa, desafiaban allí todas las sospechas y todas las pesquisas. No obstante, la policia consiguió ponerse sobre la pista, y por los medios misteriosos que solo ella conoce logró ayer apoderarse de las carpetas tan hábilmente disimuladas, así como también de una maleta cerrada con llave perteneciente al general Boulanger y oculta en la propia tienda.

Todos estos documentos fueron trasladados á la prefectura de policia, y se dice que á consecuencia del primer examen de que han sido objeto, se ha mandado emplazar á un general, á quien no se nombra para que comparezca ante el presidente de la comision investigadora, á fin de dar es-

plicaciones acerca de su participacion en actos muy graves.

Sin embargo, conviene aguardar un poco para que podamos saber á qué atenernos sobre el alcance de lo ocurrido.

En la Cámara de los diputados se ha dirigido una interpelacion al ministro del Interior sobre la insuficiencia de los medios de transporte para los visitantes de la Exposicion universal y con este motivo se han espuesto las más severas censuras en la tribuna. Se ha hecho una comparacion completamente desfavorable para nosotros entre el servicio de los tranvías de Nueva-York y el de los nuestros; se ha indicado especialmente el defecto de la organizacion administrativa de nuestras Compañías de coches de alquiler, que exigen de cada cochero una especie de abono, obligándole á entregar cada mañana una suma de 21 á 22 francos en cambio del caballo y del carruaje que se les confia. Este ingreso, como término medio, de 21 á 22 francos parece con razon demasiado crecido para que pueda quedar al cochero una ganancia suficiente y de aquí que, cierto número de los mismos, antes que conformarse con esta exigencia, prefieren no prestar servicio y la consecuencia de semejante estado de cosas es que muchos coches quedan inactivos en las cocheras de las Compañías, mientras que el público carece de medios de transporte.

El ministro del Interior se ha escudado detrás de los convenios ajustados y de los derechos de las Compañías, prometiendo, no obstante estimular su celo, y todo ha concluido, como de costumbre, con un tiroteo de frases más ó menos sonoras; pero los visitantes de la Exposicion no tendrán ni un ómnibus, ni un coche de alquiler más para ahorrarse una larga y abrumadora caminata.

A pesar de esta insuficiencia de medios de locomocion, la corriente humana que se dirige hácia el Campo de Marte aumenta sin cesar. El término medio de visitantes, despues de haber sido de 40 á 50.000 por día, ha subido á 70.000, despues á 80.000 y en la actualidad escende de 100.000 visitantes diarios, en términos que ha habido necesidad de abrir nuevos portillos á fin de evitar la aglomeracion de gente en las puertas del ingreso.

El total de las entradas de pago durante la Exposicion de 1878 fué de 14 millones. Se calculó que el de las de la Exposicion actual seria de 18 20 millones; pero desde luego puede asegurarse que el resultado será mucho mayor, y las fiestas de Pascuas, atrayendo á Paris gran número de trenes de recreo, nos prometen para estos dias una afluencia extraordinario.

En el momento en que escribo, el conde Alberto de Mun sube á la tribuna para contestar al discurso de M. Julio Ferry, del que ya hice un ligero resumen, y se añade que es muy posible que M. Clemenceau intervenga tambien en el debate. Por esta causa, las tribunas del palacio de Borbon se hallan atestadas de gente, á pesar de sentirse en ellas un calor tropical.—O.

## Telegramas

Paris 11.—Créese que el resultado del proceso Boulanger será someter á este á un Consejo de Guerra.

Se han hecho en Odessa prisiones de oficiales rusos.

No se ha confirmado la derrota del general Legítimo ni la entrada en Puerto Príncipe de las tropas del general Hipólito.

He conferenciado con tres sargentos italianos que desertaron ayer del ejército de los Alpes. Se hallan disgustados de la vida militar en Italia. Dicen que el soldado no recibe alimentos y que Italia teme la guerra; pero que las gentes que rodean al rey la desean y ejercen presión en el ánimo del gobierno.

Ayer hubo 354.000 entradas de pago en la Exposición. Han subido á la torre Eiffel 33,984 personas. Tenemos aquí al príncipe de Gales muy entusiasmado con los progresos de Francia.

Ha llegado M. Harduin, de 102 años que se propone subir á la torre Eiffel.

Roma.—Una parte de los tejedores huelguistas del arrabal de Turin han vuelto al trabajo; los demás han inducido á declararse en huelga á los obreros de algunas fábricas. La fuerza pública les ha impedido continuar sobornando á los trabajadores y los ha dispersado. Se ha restablecido la tranquilidad en todas partes, pero la tropa no ha abandonado todavía sus puestos. Se han efectuado 12 prisiones.

Bruselas.—Esta noche los liberales han recorrido la ciudad y en número de unos veinticinco mil han ido á hacer una manifestación delante de la casa de M. Jonson. Se han dado algunos gritos de ¡Viva el Rey! ¡La dimisión del gabinete! Los manifestantes han roto los cristales del periódico el «Patriota». Ningun otro incidente serio ha ocurrido.

Se aplazará para el jueves próximo y quizás para el sábado la vista de la causa de M. Derouléde y consortes. Los procesados continúan presos y piden que se les pongan en libertad provisional. El juez de instrucción dictará hoy providencia sobre esta pretensión.

Los organizadores del banquete prohibido han hecho expedir una situación contra el perfecto y el comisario de policía de Angulema.

Corre el rumor de que se han practicado nuevas pesquisas en casa de un personaje que ha ejercido un alto cargo en el ministerio del Interior.

Londres.—Telegrafía de Viena al «Standard» que el príncipe de Montenegro ha expresado al conde Kalnocky sus sentimientos de amistad á favor de Austria y le ha asegurado que nada hará nunca que pueda turbar la paz.

Berna 11.—Témese un conflicto con Alemania, y la realización de las amenazas de la «Post» contra Suiza.

El Consejo federal está decidido á obrar con energía. M. de Bolou, Plenipotenciario alemán, ha declarado á M. Dros, ministro de Negocios Extranjeros, que Alemania se reserva el derecho de tomar ciertos acuerdos extremos, que no ha precisado, respecto á Suiza.

Bruselas 11.—En el segundo escrutinio para una vacante en la Cámara M. Janson, candidato de los liberales unidos, ha alcanzado gran mayoría contra el candidato católico M. de Beeker.

M. Janson al dirigirse á la Liga liberal ha sido llevado en triunfo por el pueblo, á los gritos de «¡Abajo Beernaer!» «¡Dimisión!» y vivas al candidato triunfante.

Por la capital han circulado grupos haciendo iguales manifestaciones.

Paris 11.—Se han recibido detalles de la detención en Angulema de los diputados boulangieristas Laissant y Laguerre y del expresidente de la liga de los patriotas, M. Derouléde. Al bajar este del tren un grupo numeroso vitoreó á Boulanger y á la república nacional. Pero los agentes detuvieron en el acto á diez individuos del comité revisionista de Angulema.

Al llegar el coche de Derouléde á la puerta del hotel, éste arengó al pueblo pronunciando estas palabras: «No griteis viva la república, porque esto molesta al gobierno; gritad más bien ¡vivan los ladrones!»

El comisario de policía indicó á M. Derouléde la conveniencia de que se callase; más como el expresidente de la Liga desoyera las indicaciones del comisario fué detenido por los agentes.

Poco después la policía detenía también á MM. Laissant, Richarh y á doce personas más. Quedaba M. Laguerre, en cuyo coche tomaron asiento dos agentes de policía y al llegar frente á la cárcel significaron al joven diputado de Vaucluse que tenía también que constituirse prisionero. Todos los detenidos resistieronse, pero el prefecto confirmó la detención.

Piquetes de caballería disolvieron las masas siendo aún detenidos dos negociantes, el corresponsal de «La France» y cinco obreros.

No obstante estos sucesos, celebróse el banquete presidido por el coronel Méri.

Las autoridades, temiendo que el pueblo tratase de poner en libertad á los presos, destacaron tres compañías de infantería para que custodiasen la cárcel.

La prensa boulangierista ha publicado una protesta, firmada por seis diputados, que califican el atentado de las autoridades de golpe de estado, pues que no se respeta la inviolabilidad de los diputados.

Con este motivo atacan duramente al gobierno.

MM. Derouléde, Laissant, Laguerre, Richard é Ingland han comparecido ante el tribunal correccional de Angulema.

Patrullas de tropa continúan recorriendo la ciudad. La población está muy sobrecitada.

## Gacetilla

«El Liberal» no ha podido sufrir en silencio el nombramiento de D. Pascasio Nogales para Juez municipal de esta ciudad, y tomando pie de los aplausos que con tal motivo dirigimos al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, se descuelga anoche con un suelto del género *simple*, como todos los que salen de los aposentos de su fenomenal cabeza.

Creyendo anonadarnos y como quien pone una pica en Flandes, nos echa en cara que no hemos dicho «una palabra de los demás señores nombrados para el desempeño del mismo cargo» en el resto de la isla, y partiendo de este hecho presume que «el acierto del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia en estos nombramientos», no nos ha parecido tan digno de aplauso como el del Sr. Nogales.

Bien, y qué? Aunque fuese fundada la *presunción* de «El Liberal», ¿qué consecuencia se saca de ella que pueda molestartos en lo más mínimo? ¿Acaso no somos dueños de apreciar, según nuestro criterio, el acierto de un nombramiento, prescindiendo de los restantes?

Y sobre todo, ¿quería «El Liberal» que habláramos sin ton ni son, como él acostumbra, y de buenas á primeras aplaudiéramos todos los nombramientos, siendo así que de algunos de los señores elegidos sólo conocemos el nombre y la vecindad? ¿Quería que nos expusiéramos á tener que rec-

tificar nuestro juicio, como es posible le suceda al colega, si por desgracia suelta luego que alguno de los nombrados no reúne las cualidades que son de desear, ó tiene algún antecedente no muy meritorio para el delicado cargo de Juez municipal?

Nosotros celebramos únicamente la elección del Sr. Nogales porque únicamente de él tenemos conocimiento bastante para formar juicio, y porque hemos creído siempre que el cargo de Juez municipal de Mahon es el más importante de la isla, ya que está llamado por la Ley á reemplazar al Juez de primera instancia en ausencias y enfermedades.

Pero donde indudablemente está más gracioso «El Liberal» es en el siguiente párrafo:

«Por otra parte nada sabemos del empeño que según dice tenía cierto político para desempeñar dicho cargo, y hemos de suponer que el colega habrá sido mal informado respecto á este particular; pues si para tales nombramientos valiesen empeños, los mismos que hubieran servido para el nombramiento de los señores jueces de los demás pueblos de la isla habrían podido hacerse valer para el de esta ciudad.»

¿Habla usted en serio, querido colega? Con qué, nada sabía usted respecto de que un *cimbrio* muy caracterizado y muy conocido en todos los campos políticos (puesto que en todos ellos ha militado), tuviera empeño en calzarse el cargo de Juez municipal de esta ciudad? ¿Viene usted de Babilonia, amigo *Liberal*?

Indudablemente lo que hoy aquí es ó que el colega ha perdido la confianza de la *cuadrilla*, ó que le han exigido que disimulára á fin de que el fracaso no fuera tan notorio.

Y en este caso, «El Liberal», que es muy duro de mollera, no ha debido aprender bien la lección, y en vez de disimular hace el tonto.

Al fin está en carácter.

¡Ah!... mil enhorabuena á los amigos de usted por la gloria que acaban de alcanzar en esta jornada.

Hemos tenido ocasión de visitar el local donde ha de constituirse la Sección Segunda de lo Criminal de la Excm. Audiencia de este Distrito, para la celebración de los juicios orales anunciados, y en nuestro concepto su adorno nada deja que desear, dada la brevedad del tiempo en que ha sido preciso realizarlo, y los escasos recursos con que cuenta esta ciudad.

En el fondo del estrado hay un precioso dosel bajo el cual se destaca un retrato de S. M. la Reina Regente llevando en brazos al Rey D. Alfonso XIII.

Los diez y ocho sillones destinados á la Sala y á los Jurados son de caoba, forrados de peluche, sirviendo de remate á los que han de ocupar los Sres. Presidente y Fiscal, un escudo con las armas de España y á los de los Sres. Magistrados un pergamino doblado, circuido por una corona de laurel.

La mesa presidencial, la del Sr. Fiscal y la de los Abogados van cubiertas de terciopelo carmesí y tapete de gutapercha, distinguiendo las dos primeras un fleco de oro que las adorna.

Al pie del estrado y por frente de la mesa presidencial se halla colocada la del Sr. Relator, y á cada lado otras dos para los Procuradores.

En las inmediaciones de la Sala de Audiencia se han habilitado dos habitaciones, una para los Sres. Magistrados y la otra para los Abogados.

Después de lo dicho creeríamos faltar á

un deber de justicia sino tributásemos un aplauso al Sr. Juez de Instrucción del Partido, á cuyo celo y actividad se debe principalmente cuanto se ha hecho.

La ley de 23 de Julio de 1888 concedió derecho de retraer las fincas adjudicadas al Estado, por falta de pago de contribuciones, á los dueños de los terrenos colindantes.

Este derecho puede utilizarse en el plazo de tres meses, ó sea hasta el 29 del actual.

Los propietarios colindantes deben hacer uso de su derecho solicitando el retrato de las fincas adjudicadas al Estado y pagando en tres plazos el descubierto del contribuyente deudor.

Hemos recibido el número 7 (año V) de la elegantísima publicación de bordados «El Primor Femenil».

En él vemos una colección de enlaces para almohadas, toallas, fundas de sillón y otros destinos que revisten una novedad, belleza y perfección caligráfica notables.

También publica un artístico abecedario con niños para determinado género de bordadura y otros muchos dibujos cuya ejecución vá explicada amplísimamente en el texto.

Uno de sus redactores nos llama la atención á haberse publicado en 1888, entre las láminas ordinarias, grabados del texto, suplementos, cromos, albums, lienzos y dibujos picados que los repart abundantes durante el año, mas de 2.000 dibujos para todos los ramos y aplicaciones de la bordadura.

No nos cansaremos de recomendar esta publicación á nuestras aplicadas lectoras, quienes obtendrán un número de muestra, dirigiendo carta á la Administración de «El Primor Femenil» Barcelona.

Durante el último mes de mayo llegaron á Montevideo 37 vapores de Europa, con 1.073 emigrantes. El total de mercancías desembarcadas fué de 92.000 toneladas. Las rentas de Aduana ascendieron á 840 mil pesos.

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia violentos huracanes y grandes tempestades en Aragon, la Mancha, Navarra, las dos Castillas, Portugal y Francia, desde el día 13 del corriente hasta el 21, concluyendo el mes con fuertes temporales de lluvias y vientos huracanados.

Durante el próximo ejercicio económico sufrirá un cambio el color de las libranzas del Giro mútuo.

Las primeras de cambio serán azules, y las segundas, negras.

Terminada la licencia ha regresado hoy á esta ciudad el Sr. Riancho, Director del Lazareto súbico de este puerto.

Por orden de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, fué detenido ayer tarde uno de estos vecinos y puesto en la mañana de hoy á disposición del Sr. Juez de instrucción de este partido, por haber injuriado y amenazado á un agente de Vigilancia.

Para pasar una corta temporada al lado de su familia ha llegado hoy á esta ciudad nuestro joven paisano y amigo el bajo D. Juan Gil.

La Alcaldía de esta ciudad, anuncia para el día 28 del actual á las doce de su ma-

ñana, subasta para la construccion de 190 metros de pared, para el cierre de los terrenos que deben agregarse al Hospital civil de esta poblacion.

Como se acostumbra todos los años en la presente estacion el Sr. Alcalde de esta ciudad ha publicado el bando, prohibiendo todo depósito de estiércol y demás inmundicias en la poblacion, criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas, entorpecer las corrientes de aguas, arrojar los desperdicios de pescados á orillas del puerto y depositar estiércoles en el sitio de la Colarsega. Además previene que dentro el término de ocho días queden limpios los lavaderos y albercas del interior de la poblacion.

Los contraventores, serán castigados con las correspondientes multas.

Por la Guardia civil de este puesto, se están practicando activas diligencias en averiguacion de quien ó quienes sean los autores de la sustraccion de cuatro relojes de plata, que ha tenido lugar en la acreditada relojería de la viuda del Sr. Marqués en la calle del Castillo.

Mañana á las cuatro de la madrugada saldrá de Palma para este puerto el vapor «Menorca»

El Ilmo. Sr. Fiscal de la Excm. Audiencia de este Distrito ha nombrado Fiscales municipales para el próximo bienio á los señores siguientes:

- Mahon, D. José M.<sup>a</sup> Mercadal Pons.
- Ciudadela, D. Gabriel Camps Vives.
- Alayor, D. Juan Pons Moll.
- Mercadal, D. José Carretero Tudurí.
- Villa-Carlos, D. Jaime Quevedo Netto.
- Ferrerías, D. Gabriel Cardona Palliser.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta Provincia D. Guilermo Martí.

Figuran entre la carga de que ha sido portador el vapor «Puerto-Mahon» 1105 kilos hierro en cadena; 300 id manteca de cerdo; 742 id. sémola; 2460 litros aceite de oliva; 38630 kilos harina; 289 id. cartones para envases; 117 id. maquinaria de hierro; 203 id. suela curtida; 468 id. conservas; 302 id. pieles curtidas; 340 id. clavos hierro; 164 id. tejido lana; 67 id. tejido goma; 771 id. sal sosa; 602 id. papel; 803 id. suela; 310 id. quincalla; 3523 idem trigo; 2100 id. madera de construccion; 769 id. tejidos; 170 id. productos farmacéuticos y 2223 id. varios efectos.

Se han comunicado las órdenes para que la escuadra de instruccion quede constituida en la forma siguiente:

Navío acorazado «Pelayo», fragata blindada «Victoria», cruceros «Reina Regente, Navarra é Isla de Luzón».

La fragata crucero «Navarra» ha entrado en el dique de la Carraca para limpiar sus fondos, y está á punto de ser desarmada la fragata «Numancia».

Parece que una compañía extranjera trata de hacer proposiciones al Municipio de Barcelona para pavimentar las calles por medio de acero, según el sistema recientemente ensayado en Pittsburg.

He aquí el sistema. Se colocan paralelamente fajas de acero unidas entre sí de dos pulgadas y media de ancho por una pulgada de espesor, con ranuras en la superficie y pequeños canales cada ocho pulgadas.

Van fijadas sobre traviesas de madera y todo junto colocado sobre un lecho de

grava. Cada faja metálica va unida al suelo por una aleacion de pez y cemento.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado poner en circulacion una nueva série de billetes de 500 pesetas que lleva la fecha de 1.º de Abril de 1880.

La emision de estos billetes no dará motivo á la recogida de los de análogas séries, pero si de otras emisiones que se hallan circulando actualmente.

A las once de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon», conduciendo los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Pablo Espasa y señora; Francisco Diaz y hermano; Catalajo Ferrer; Enrique Compte; Francisco Taverner; José Sauquillo; Matías Manent; Domingo Pascual; Manuel Conforto y Señora; Catalina de la Torre; Miguel Vives; Un Sr. Teniente de la Guardia civil; Ignacio Bernadas; Miguel Ventats; Arnaldo Martín; Pablo Pons; Juan Pons; José Casado; Manuela García; Teodora Mestres; Juan Saura; José Bello; Bartolomé Orfila y un hijo; José Laguerfaro; Magdalena Prieto y dos hijos; Juan Gi; María Seguí; Francisco Femenias; Lorenzo Tudurí; J. Barceló; Ramon Hom.

DE ALCUDIA

D. Ramon Duch; Fernando Gasset; Juan Zaragoza; Pedro Maciá y un hijo.—Total 42.

Para Palma ha salido esta tarde el pailebot yacht inglés «Nukleris.»

Alumnos que en los exámenes ordinarios del curso actual han obtenido la calificación de *Sobresaliente* en el Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

*Latin y Castellano primer curso*

- D. Emilio Linares y Mercadal.
- » Domingo Colorado y Carlos.
- » Cosme Parpal y Marqués.
- » Juan Saura y Travesí.
- » Bernardo Bustamante y Orfila.
- » Fernando Canals de las Heras.

*Latin y Castellano segundo curso*

- D. Narciso Nart y Pichardo.
- D.ª Antonia Orfila y Salord.

*Retórica y Poética*

- D. Bartolomé Feliu y Fons.

*Geografía*

- D. Emilio Linares y Mercadal.
- » Domingo Colorado y Carlos.
- » Cosme Parpal y Marqués.
- » Juan Saura y Travesí.
- » Bernardo Bustamante y Orfila.

*Historia de España*

- D. Narciso Nart y Pichardo.
- D.ª Antonia Orfila y Salord.

*Historia Universal*

- D. Bartolomé Feliu y Fons.

*Psicología Lógica y Filosofía moral*

- D. Antonio Sariego y Pablo.
- D.ª Francisca Francisco y Bosch.

*Aritmética y Algebra*

- D. Bartolomé Feliu y Fons.

*Geometría y Trigonometría*

- D. Luis Gimier y Sintés.
- » Antonio Sariego y Pablo.
- » Antonio Teixidor y Pons.

*Física y Química*

- D. Antonio Moragriega y Carvajal.

*Historia Natural*

- D. Antonio Moragriega y Carvajal.

*Agricultura*

- D. Antonio Moragriega y Carvajal.
- » Pablo Torras y Rafols.

*Francés primer curso*

- D. Bartolomé Feliu y Fons.
- » Manuel Lafuente y Vanrell.

*Francés segundo curso*

- D. Antonio Sariego y Pablo.
- » Antonio Teixidor y Pons.

*Inglés segundo curso*

- D. Rafael Tudurí y Sintés.

**Noticias Financieras**

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—Habiéndose fijado por la junta general de accionistas de esta compañía en 12 pesetas (12 francos) el dividendo correspondiente á las acciones por el ejercicio de 1888, de cuya cantidad se han satisfecho ya á cuenta en enero último cuatro pesetas (4 francos), se pagará desde 1.º de julio próximo el saldo de ocho pesetas (8 francos) con deducción de pesetas 1.02 por el importe del impuesto del gobierno, mediante la entrega del cupon número 55

También se pagará desde dicha fecha:

- 1.º El cupon n.º 12 de las obligaciones de 3.ª série de la línea del Norte, á razon de 7.125 Ptas.
- 2.º El cupon n.º 8 de las obligaciones de 4.ª série de la línea del Norte, á razon de 7.125. Ptas.
- 3.º El cupon n.º 2 de las obligaciones de 5.ª série de la línea del Norte, á razon de 7.50 Ptas.
- 4.º El cupon n.º 17 de las obligaciones de prioridad Barcelona, á razon de 7.125 Ptas.
- 5.º El cupon n.º 23 de las obligaciones especiales de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, á razon de 7.125 Ptas.
- 6.º El cupon n.º 9 de las obligaciones de Segovia á Medina del Campo, á razon de 750 Ptas.
- 7.º El cupon n.º 23 de las obligaciones de 3.ª série de Tudela á Bilbao, á razon de 6.25 Ptas.

8.º A las obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, adheridas al convenio de 16 de febrero de 1878, los cupones siguientes:

A las de 6 por 100 el cupon n.º 64 á razon de 15 Ptas.

A las de 5 por 100 el cupon n.º 64 á razon de 12.50 Ptas.

A las de 3 por 100 série A, el n.º 52 á razon de 7.50 Ptas

A las de 3 por 100 série B, el n.º 52 á razon de 7.125 Ptas.

**MATADERO**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 12 —4 corderos, 34 kilos, 2 de Murellet y 2 de Sebastian Olives; 1 ternero, 154, Espaupe nou; 1 vaca, 184, Miguel Bagur; 1 ternero, 103, id. de Alayor; 6 corderos, 95; 2 de id. y 4 de Santa Rosa; 1 cordero, 11, Estancia Palafanguer; 1 ternero, 129, Santa Cecilia; 3 corderos, 34, Pedro Huguet; 1 ternera, 124, id. de Alayor; 1 ternero, 148, Santa Eularia de baix; 1 ternero, 178, Noria de D. Francisco Mercadal; 1 cordero, 9, San Vicent

Dia 13 —1 ternero, 134 kilos, Algendaret; 4 corderos, 34, Noria Costabella; 3 corderos, 25, Capifort; 1 ternero, 117, Murellet; 2 corderos, 18, Murellet; 2 corderos, 22, Palafangué de Victory; 1 ternero, 114, San Muscart; 2 terneras, 239, Dreguenera (Mahon)

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(o se permitte su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 12.—7.45 n.

El Sr. Montero Rios ha manifestado estar decidido á no asistir á la reunion de la mayoría, añadiendo que tampoco votará en la eleccion de Presidente del Congreso; solo concurrirá á las sesiones de la Cámara, para recoger las alusiones personales más que pudieran dirigirle.

Madrid 12.—9.30 n.

Los ministeriales consideran hostiles á su causa los acuerdos tomados por los gamacistas.

Ha llegado á esta Corte la familia Real.

Los Jefes de las minorías monárquicas, se reunirán el dia designado para celebrar la primera sesion de la quinta Legislatura.

El periódico «El Dia» afirma que el retraimiento que ha iniciado el Sr. Montero Rios, obedece al propósito que se le atribuye de retirarse de la vida política.

Madrid 12.—11.30 n.

En la reunion de la mayoría el señor Sagasta ha pronunciado un discurso pacifico y conciliador, ha explicado la causa que le ha inducido á dar por terminada la cuarta legis-

latura y abrir la quinta, defendiendo su proceder que considera constitucional, y lamentándose de la actitud adoptada por los gamacistas y demás disidentes: ha manifestado su esperanza de que se calmarán los ánimos: ha recomendado la urgencia de la discusion del proyecto de ley sobre sufragio universal, que representa la mas notable diferencia entre los partidos liberal y conservador y ha afirmado que continuará la política de paz y concordia entre todos los liberales.

Madrid 13.—1 madrug.

El Sr. Alonso Martinez en su discurso de gracias á la mayoría por haberlo designado candidato para la presidencia del Congreso ha calificado el del Sr. Sagasta de paz armada: ha combatido la formacion de pequeños grupos políticos que considera perjudiciales á las instituciones terminando por recomendar la prudencia a los Diputados de la mayoría.

Madrid 13.—1.15 madrug.

Va acentuándose la tirantez de relaciones entre Alemania Suiza y Portugal.

Continúan los temporales y las inundaciones.

Los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio han salido de Paris con direccion á Inglaterra.

Madrid 13.—1.20 madrug.

En Varsovia reina gran agitacion á causa de haber sido presos cuarenta estudiantes, complicados en un vasto complot.

Los boulangeristas presos en Angulema han pedido la libertad provisional.

Madrid 13.—1.30 madrug.

Han asistido á la reunion de la mayoría 210 diputados, y se han adherido á sus acuerdos otros 33.

Serán nombrados presidentes de la comision de actas y de la de incompatibilidades respectivamente los Sres. La Serna y Ramos Calderon.

Madrid 13.—11.30 m.

Los martistas censuran agrientemente que el Sr. Alonso Martinez en su discurso de gracias no dedicara un recuerdo al Sr. Martos.

Los gamacistas están dispuestos á votar por Presidente de la Cámara el candidato que designen las oposiciones.

El discurso del Sr. Sagasta ha exarperado á los conjurados.

Madrid 13.—12 m.

En Armach (Irlanda) ha tenido lugar un choque entre dos trenes de excursionistas escolares en los que iban mil doscientos niños habiéndose ya extraido sesenta y dos cadáveres. Los coches han quedado reducidos á astillas.

**COTIZACIONES**

Cambios corrientes dados en la plaza de Barcelona el día 11 de Junio:

|                           | Dinero | Papel  |
|---------------------------|--------|--------|
| Interior                  | 76'45  | 76'52  |
| Exterior                  | 78'40  | 78'47  |
| Amortizable               | 98'85  | 90'10  |
| B. Tesoro Cuba. E. 1886   | 105'85 | 106'00 |
| E. Mun. E. 1880 81 84 87  | 000'00 | 000'00 |
| » » » 1.º febr. 1888      | 10'650 | 106'75 |
| Banco de Barcelona        | 82'00  | 82'25  |
| » Hispano-Colonial        | 128'00 | 128'10 |
| » de Cataluña             | 00'00  | 00'00  |
| » de Villanueva           | 76'00  | 77'00  |
| » de Valls                | 24'75  | 25'25  |
| Soc. Catalana Gral. Créd. | 72'50  | 73'50  |
| » de Crédito Mercantil    | 55'00  | 55'50  |
| Fer.-car. T. á B. y Fran. | 61'00  | 61'40  |
| » Sarriá á Barcelona      | 00'00  | 00'00  |
| » Alm. Val. y Tar.        | 000'00 | 000'00 |
| » Med. á Zam. O. á V.     | 16'25  | 16'50  |
| » y minas S. Juan Ab.     | 19'90  | 20'15  |
| » del Norte de España     | 83'85  | 84'10  |
| Fer.-car. Bar. á Zar ads. | 00'00  | 00'00  |
| » N. Esp. prior. Bar.     | 00'00  | 00'00  |
| » N. E. Lér. á R. y T.    | 00'00  | 00'00  |
| » N. Esp. espe. Segov.    | 00'00  | 00'00  |
| » Tar. á Bar. y Fran.     | 107'90 | 108'10 |
| » » » »                   | 65'00  | 65'25  |
| » Grao Al. Val. no ad.    | 62'00  | 62'25  |
| » » » ad.                 | 72'50  | 72'75  |
| » y min. S. Juan Ab.      | 00'00  | 00'00  |
| » » » »                   | 73'90  | 74'25  |
| » M. Z. O. V. e. 80-82    | 35'25  | 35'50  |
| » » prior.                | 68'25  | 68'75  |
| » dir. Mad. á Bar.        | 00'00  | 00'00  |
| » » » Rs. Rod.            | 61'75  | 62'00  |
| Compañía Trasatlántica    | 00'00  | 00'05  |
| » » » »                   | 86'00  | 86'25  |

**CÁMBIOS**

|                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Sobre Londres 90 dñ.                | 25'80                   |
| Sobre París 8 dñ.                   | 3'00                    |
| Id. Marsella »                      | 3'00                    |
| Barcelona 12—4'30 t.                |                         |
| 4 por ciento Interior.              | 76'40                   |
| 4 por ciento Exterior.              | 78'37                   |
| 4 por ciento amortizable.           | 90'25                   |
| B. H. de Cuba id.                   | 106'00                  |
| B. H. Colonial.                     | 64'15                   |
| F. C. de Barna á Francia.           | 61'25                   |
| Id. del Norte de España.            | 84'40                   |
| Orenses.                            | 16'50                   |
| Acciones Almansa.                   | 65'25                   |
| F. C. Tarrag. B. y Francia.         | 79'50                   |
| Id. Norte.                          | 35'37                   |
| F. C. de Medina á O. y Vigo.        | 71'00                   |
| Id. Almansa.                        | 86'00                   |
| Obligaciones Trasatlánticas.        | 00'00                   |
| S. Juan de las Abadesas.            | 00'00                   |
| <i>Empeños del Casino Mercantil</i> |                         |
| Interior                            | 20 rs. paga el alcista. |

Madrid 12

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| 4 p. Interior.           | 76'50  |
| 4 p. amortizable         | 90'20  |
| Bill Hipos. ts. de Cuba. | 106'45 |

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

San Antonio de Padua, confesor.—Anima  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

**Santo de mañana**

San Basilio el Magno obispo, doctor y confesor.—Anima.

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 13.

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. Miguel Tudurí con 22 tripulantes 42 pasajeros efectos y la correspondencia.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**  
DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 1889

|                       | 9 m.  | 3 t.  |
|-----------------------|-------|-------|
| Baróm. á 0º, en mm.   | 761'4 | 761'9 |
| Termóm. seco.         | 18'7  | 20'4  |
| Id húmedo.            | 15'0  | 16'4  |
| Direccion del viento. | NO    | N     |

| Clase id.                                      | Calma    | Brisa  |
|--|----------|--------|
| Estado de la atmósfera.                        | Despej.º | Nuboso |
| Temp. máx. á la somb.                          | 22'9     |        |
| Id. máx. al sol.                               | 33'9     |        |
| Id. mínima.                                    | 13'5     |        |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 292      |        |
| Lluvia en id. en mm.                           | 1'3      |        |
| Evaporacion en id.                             | 3'4      |        |
| Ascenso del boróm. id.                         | 4'1      |        |
| Descenso id. en id.                            | 0'0      |        |

**ANUNCIOS**

**Administración de Loterías de**

1.ª clase n.º 5 de Mahon.

**3 Arravaleta 3**

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 18 de Junio de 1889.

Ha de constar de 32 mil billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1630 importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| Premios      | Pesetas |
|--------------|---------|
| 1 de         | 140.000 |
| 1 de         | 80.000  |
| 1 de         | 40.000  |
| 1 de         | 20.000  |
| 24 de 3000   | 72.000  |
| 1400 de 3000 | 700.000 |

99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140 000 pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas 49.500

2 id. de 5.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor 10.000

2 id. de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 7.000

1630 1.168.000  
Mahon 11 de Junio de 1889 -El Administrador, Diego de la Torre.

**OJO**

**FABRICANTES DE CALZADO**

En la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 59, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. el ciento

**Para vender**

Lo están los utensilios de una tienda de comestibles. Para informes calle de los Frailes n.º 12.

**AL PUBLICO**

Ginés Olaya, administrador de entierros, participa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle Puente del Angel n.º 23.

**Temporada de bailes veraniegos**

Los habrá en el cómodo edificio conocido por la *Era del Deume* los sábados y domingos por la noche inaugurándose el próximo sábado 15 de Junio, amenizados por la renombrada música de D. Bartolomé Mir. Entrada gratis para las Señoras y 10 cts. de peseta los caballeros.

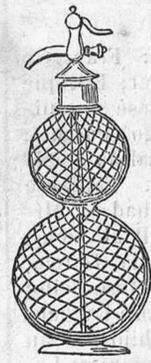
Los Señores que tomen parte en cada uno de los bailes que se ejecuten satisfarán 10 cts. de peseta.

**SOMBREROS MODELOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS**

Participa á sus parroquianos y al público en general, haberlos recibido de las novedades de Madrid y Paris

**Agueda Timoner de Delgado**

Calle del Castillo número 18, Mahon



**FÁBRICA DE GASEOSAS**

Á VAPOR

DE

**JUAN PONS NIN**

Rampa de la Abundancia

Como garantía de la bondad de los productos que se elaboran en dicho establecimiento, véan nuestros favorecedores el certificado que á continuación se inserta:

«Los infrascritos médicos Cirujanos con residencia en la Ciudad de Mahon —Certifican: que habiendo examinado detenidamente los aparatos empleados para la elaboracion de bebidas gaseosas en la fabrica que D. Juan Pons Nin tiene establecida en un al macen de la Rampa de la Abundancia de esta Ciudad, consideran muy higiénico el procedimiento especial seguido en dicha elaboracion mediante el cual se obtiene el ácido carbónico en su mayor grado de pureza, merced al triple lavado que sufre dicho gas.»

Siendo además de primera calidad las sustancias empleadas para su obtencion, consideramos altamente recomendables las bebidas acidulas que se expeden en dicho establecimiento. Y para que conste á instancia del interesado y para satisfaccion del mismo, firmamos el presente en Mahon á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve.—Federico Llansó.—Eduardo Colorado—Guillermo Pons.—El Farmacéutico, Rafael Galvez.

**GENCIA DE ADUANAS**

DE

**MOLL Y COROMINAS**

PLAZA DE PALACIO B=BARCELONA

Habiendo fallecido en Barcelona D. Antonio Molas, de la Agencia de Aduanas «Molas y Moll», el sócio D. José Moll, en union de D. José Corominas, ha fundado nueva sociedad en el mismo local que ocupaba aquella Plaza de Palacio, B, con el referido nombre de Moll y Corominas dedicándose á los mismo despachos, comisiones, consignaciones y demás asuntos de la extinguida casa y siguiendo como corresponsales en esta Ciudad,

los **SRES. FERNANDEZ HERMANOS, Agentes de Aduana, Mahon.**

**ALMACEN DE**

**PINTURAS NACIONALES Y ESTRANJERAS**

**FERRETERÍA Y VIDRIOS PLANOS**

DE LA

**VIUDA DE PONS MURILLO**

Papeles pintados para el decorado de habitaciones fabricacion de los Sres. Otto Jacobi de Berlin, depósito esclusivo en esta Isla: precios sin competencia.

Pinturas y Materiales de «Asbestos» H. UU. Johns Nueva York agencia única en las Baleares.

Herramientas para Carpinteros y Ebanistas del acreditado fabricante Sr. Mercadal de Barcelona único depósito en Menorca á precios de fábrica.

**Viuda de Pons Murillo**

Castillo 30

MAHON.

Castillo 30.

**SUBASTA**

El dia 30 del presente mes á las 4 de la tarde en el caserío de Llumasanas (casa de Angel) se venderá en publica subasta á voluntad de su dueño, una porción de terreno de cabida de 14 barcillas sembradio, dividido en varios cerrados, con casa, bodega, pajar, era, dos cisternas y un pozo, denominado *Son Xurigué* sito en las inmediaciones de S. Luis.

Para mas informes dirigirse á la confitería LA PALMA, calle de Hannover.

**SUBASTA**

El dia 16 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andieu y Pons, tendrá lugar, la venta en licitacion verbal, de la casa n.º 10 de la calle de Buenaire de esta Ciudad, perteneciente á la herencia de Marcos Vidal y Sintés, siendo la postura competente, con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.